Material de Trabajo para Equipos - Septiembre 2020

EXPERIENCIAS Y CLAVES PARA UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LAS TRANSICIONES HACIA LA VIDA AUTÓNOMA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES SEPARADOS/AS DE SUS FAMILIAS

¿CÓMO ALOJAR LA COMPLEJIDAD?

DONCEL

@doncelasoccivil @doncel.ong

PRESENTACIÓN

Doncel es una asociación civil que desde 2004 trabaja acompañando a adolescentes y jóvenes que fueron separados/as de sus familias en su transición a la vida autónoma, y busca aportar a que dicho proceso se produzca respetando plenamente sus derechos.

La experiencia de acompañamiento y desarrollo de proyectos a lo largo de más de 15 años arroja como hallazgo que existen muchos/as jóvenes que presentan complejidades específicas, que se añaden a la compleja situación de haber sido separados/as de un medio familiar y de crecer en un dispositivo de cuidado de tipo residencial, del que tienen que egresar a los 18 años, por la mayoría de edad, para afrontar una vida autónoma. **Con un alto grado de vulnerabilidad y un historial de importantes vulneraciones de sus derechos, se enfrentan en mayor medida al riesgo de sufrir prácticas expulsivas por parte de distintos organismos del sistema de protección de derechos en general, y del de cuidados alternativos en particular.**

Este documento se propone compartir algunas experiencias de acompañamiento directo de jóvenes en la búsqueda de sistematizar algunos principios y claves que puedan servir de orientación para la implementación de prácticas de acompañamiento efectivas a las transiciones hacia la vida autónoma, apostando a que incluso en las situaciones más complejas es posible armar redes de sostén y cuidado para los/as jóvenes.

En primer lugar, se presentan dos experiencias de egreso de jóvenes y las estrategias de acompañamiento implementadas en cada caso entre Doncel y otros organismos, instituciones o efectores de políticas públicas. Luego, a partir de la revisión de estas experiencias, se intenta articular conceptualmente cuáles son las diferencias entre alojar y expulsar a las personas que, por la complejidad de sus problemáticas, cuestionan las herramientas y los modos de hacer establecidos.

Por último, se desarrollan cinco orientaciones o claves que, se considera, deben estar presentes en una estrategia de acompañamiento integral de jóvenes en situación de vulnerabilidad y, más específicamente, de quienes afrontan el difícil camino de la transición de los dispositivos de cuidado no familiar hacia la vida autónoma.

> ***Se intenta articular conceptualmente cuáles son las diferencias entre alojar y expulsar a las personas que, por la complejidad de sus problemáticas, cuestionan las herramientas y los modos de hacer establecidos.***

Melina Trajtenberg
Área Equipos Doncel

Leonardo Garcia Iglesias
Colaborador

Sofia Arcieri
Colaboradora

Carolina Kasimierski
Colabroadora

Martin Maydana
Colaborador

Laura Dellacha
Diseñadora

Lucila Stolar
Diseñadora

EXPERIENCIAS DE EGRESO ACOMPAÑADAS

El programa Servicios para la Autonomía (en adelante, SPA) tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de adolescentes y jóvenes de 16 a 25 años que viven o vivieron en instituciones del sistema de cuidados alternativos, a través de una serie de servicios orientados a mejorar la autonomía en función de tres pilares fundamentales: empleabilidad, terminalidad educativa y participación juvenil.

La duración del programa es de un año, y este se divide en dos etapas.

La primera consta de capacitaciones grupales a cargo de talleristas especializados/as en la temática.

La segunda de derivaciones a la red sociolaboral de Doncel, con la finalidad de generar oportunidades de inclusión en dispositivos educativos, laborales y de formación profesional. **A su vez, cada joven cuenta con el acompañamiento individual de un/a referente durante su participación en el programa.**

A continuación, se presentan dos casos abordados en el marco del programa SPA que presentaron un alto grado de complejidad, por lo que son buenos ejemplos de cómo una apuesta firme y decidida puede ser efectiva para la inclusión social de los/as jóvenes.

Fotografía - Angela Ponce

¿EL DIAGNÓSTICO DETERMINA EL DESTINO?

LA EXPERIENCIA DE FEDERICO

DE UN EGRESO FORZADO DEL DISPOSITIVO DE CUIDADO HACIA UNA INTERNACIÓN POR SALUD MENTAL

LA EXPERIENCIA DE MARIELA

> *Cada joven cuenta con el acompañamiento individual de un/a referente durante su participación en el programa.*

¿EL DIAGNÓSTICO DETERMINA EL DESTINO?

LA EXPERIENCIA DE FEDERICO

Federico, de 18 años, fue derivado al programa por los profesionales de ADOPI, quienes se encontraban a cargo de su tratamiento en salud mental. **Según lo referido por el equipo del dispositivo de cuidado residencial en donde el joven se encontraba alojado desde su infancia, hacía varios años que Federico no concurría a la escuela ni salía a la calle:** "no se levanta de la cama", "tiene crisis", "no se relaciona con nadie". El equipo de ADOPI manifestó que les habían transmitido que Fede tenía un diagnóstico de psicosis (con el cual había salido de su internación en el Hospital Tobar García) y que se encontraban tramitando la derivación a un dispositivo de cuidado residencial de Salud Mental, ya que consideraban que no era posible que el joven egresara de un modo autónomo o que se revinculara con su familia, ni tampoco que permaneciera más tiempo en la institución. Los/as profesionales de ADOPI, en su trabajo con Fede, observaron que él podía hacer cosas distintas a las que aparecían desde el discurso del dispositivo de cuidado residencial. Por dicho motivo, plantearon la posibilidad de que pudiera egresar e ir a lo de su prima Rocío (iniciaron el trabajo de revinculación con ella), y derivaron a Federico a "Servicios para la Autonomía".

Al recibirlo, fue posible advertir, en una primera impresión, que se trataba de un caso complejo: se trataba de un adolescente con un supuesto diagnóstico de psicosis, desvinculado del sistema educativo hace muchos años, sin contención familiar, próximo al egreso del sistema de cuidados alternativos, sin redes y con dificultades para sostener actividades. Pese a la dificultad que suponía el caso, se tomó la decisión de que ingresara al programa. Como punto de partida del acompañamiento de Federico, el objetivo consistió en entender dónde estaba ubicado subjetivamente: con quiénes contaba, qué cosas podía hacer en ese momento, qué quería y cuáles eran sus necesidades o urgencias principales.

Así, un eje central en la primera etapa de la intervención fue que aprendiera a viajar de manera autónoma, no solo porque había pasado mucho tiempo sin salir del dispositivo de cuidado residencial y realizaba unos pocos trayectos en transporte público, sino también porque, a partir de tener a alguien que lo acompañara y se dispusiera a hacerle de soporte, Fede había vuelto a salir. Se comenzó trabajando sobre este punto con los/as profesionales de ADOPI: primero lo acompañaban a las entrevistas, luego se encontraban con él en el andén del subte y posteriormente a unas cuadras de la oficina, **realizando así un trabajo muy paulatino y articulado con su equipo tratante, que tuvo en cuenta sus tiempos.** Finalmente, Federico comenzó a viajar solo hasta Doncel y a vincularse con su referente dentro del programa; se abría, de este modo, un nuevo espacio de pertenencia para él.

Se trabajó partiendo de los lugares que él conocía, de sus puntos de referencia –el barrio donde vivía, los colectivos que pasan por la zona, las escuelas a donde había ido, el dispositivo de cuidado residencial, etc.–.

Se planteó una dinámica en la que él era quien hacía de guía en su barrio, y su referente lo guiaba desde ahí hacia nuevos lugares. Siempre el primer viaje debía realizarlo acompañado, pero luego tomaba sus propias referencias (como edificios o calles) que le permitían llegar a otros lugares, incluso utilizando mapas y mirando el Googlemaps. Se fueron ampliando así los lugares que Fede conocía, y a los que actualmente puede llegar.

Por otro lado, al inicio el joven tenía dificultades para sostener los espacios grupales. Durante los talleres que se dictaban como parte del programa, especialmente al momento de hablar sobre temáticas relacionadas al egreso, se retiraba llorando. Si bien la asistencia era obligatoria, se tuvo en cuenta su situación particular para poder ayudarlo a sostener dichos encuentros. Para ello, se acordó con los/as capacitadores/as que su referente podría estar presente y acompañarlo dentro del taller. Asimismo, se seleccionaban las actividades adecuadas para él y se le daba la posibilidad de no participar si no se sentía cómodo, o incluso de retirarse y volver más tarde si así lo prefería. Con esta dinámica, **se logró que Fede pudiera formar parte de los talleres grupales y, en caso de ser necesario, junto con su referente reforzaba los temas abordados.** Luego de un tiempo, el joven pudo permanecer en los talleres sin dificultades, se entusiasmaba con algunas actividades y lograba relacionarse con sus pares. Tanto el tallerista como el referente resultaron fundamentales para Federico, al constituirse como figuras constantes que le podían brindar contención y sostén. Respecto al grupo de pares, resultó muy positivo que sus compañeros/as pudiesen entender sus dificultades y propiciar su comodidad. Esto se vio favorecido por el hecho de que él, según expresaba, se sintiera particularmente comprendido, ya que los otros/as jóvenes habían pasado por su misma situación de egreso. Este punto fue importante porque Fede estaba por comenzar el secundario nuevamente: **su inclusión en los talleres de SPA le sirvió de andamiaje para lograr su inserción en el sistema educativo formal, ya que poder sostener espacios grupales constituye un requisito indispensable para ello.**

Luego de un año y medio de trabajo con Federico, actualmente vive con su prima Rocío y asiste a la escuela (ya está cursando el último ciclo en un CENS cerca de su barrio).

Se planteó una dinámica en la que él era quien hacía de guía en su barrio, y su referente lo guiaba desde ahí hacia nuevos lugares.
Siempre el p rimer viaje debía realizarlo acompañado, pero luego tomaba sus propias referencias que le permitían llegar a otros lugares, incluso utilizando mapas y mirando el Googlemaps. Se fueron ampliando así los lugares que Fede conocía, y a los que actualmente puede llegar.

DE UN EGRESO FORZADO DEL DISPOSITIVO DE CUIDADO HACIA UNA INTERNACIÓN POR SALUD MENTAL

LA EXPERIENCIA DE MARIELA

Mariela tiene 18 años y se encuentra internada por salud mental en un hospital monovalente de CABA hace 9 meses. Sí, pasaron 9 meses desde aquél día en que ingresó por guardia a este dispositivo, luego de haberse realizado cortes superficiales en sus antebrazos y de presentar un monto elevado de angustia. **Resulta interesante conocer un poco más del contexto de la joven para comprender cómo llegó hasta allí, cuáles eran los motivos de su angustia, qué estrategias se habían utilizado previas a la internación y qué rol cumplió la institución de cuidado.**

Mariela nació en la ciudad de Luján e ingresó al sistema de cuidados alternativos a los 13 años, luego de haber sufrido sucesivos abusos debido a que su madre la exponía a ella y a una de sus tres hermanas a situaciones de explotación sexual. Mariela vivió un mes en situación de calle luego de escaparse de la casa materna, y una maestra de la escuela informó al organismo de protección sobre la situación que estaba atravesando. Durante cinco años, vivió en cuatro dispositivos de cuidado residencial de diferentes localidades del AMBA, y se vio impactada durante ese trayecto por algunas de las mayores dificultades que se encuentran al trabajar con esta población: la cantidad de años que los/as jóvenes permanecen dentro del sistema de cuidados alternativos, la rotación institucional que padecen, la falta de permanencia dentro de su centro de vida y, por ende, la ruptura de sus lazos afectivos y comunitarios (Michalewicz, Varela, 2016).

En diciembre de 2018 Mariela cumplió la mayoría de edad y, pese a que estaba alojada en un dispositivo de cuidado en el que la edad para el egreso de las jóvenes es flexible (muchas pueden quedarse hasta los 21 años), en el caso de ella se utilizó un criterio rígido: se determinó que, al cumplir los 18 años, debería egresar inmediatamente. Resulta interesante preguntarse el por qué de dicha decisión, y esbozar algunas de las coordenadas de su egreso, las cuales permitirán pensar qué sucede en algunas ocasiones cuando se presentan complejidades en los/as jóvenes alojados en estos dispositivos.

> ***Resulta interesante preguntarse el por qué de dicha decisión, y esbozar algunas de las coordenadas de su egreso, las cuales permitirán pensar qué sucede en algunas ocasiones cuando se presentan complejidades en los/as jóvenes alojados en estos dispositivos.***

¿Qué lectura se realiza desde el sistema de protección de derechos sobre los modos de accionar de los/as jóvenes? ¿De qué forma se responde a partir de dicha lectura y qué efectos tienen algunas decisiones en las trayectorias de los/as egresados/as?

Desde mitad de 2018 existían algunos malestares con Mariela dentro del dispositivo de cuidado residencial, sobre todo en lo re-

ferente a su orientación sexual, debido a que estaba saliendo con otra mujer. También le reprochaban algunas actitudes con las que no estaban conformes: "es una vaga, no quiere hacer nada", "tiene que conseguir trabajo, o si no se tiene que ir", "no hace caso, es inviable su permanencia acá".

La joven se encontraba terminando sus estudios secundarios y su decisión había sido intentar finalizarlos antes de buscar un trabajo. A su vez, tenía ciertas actitudes que eran tildadas de "desafiantes" dentro del dispositivo de cuidado residencial, aunque se tratara de conductas habituales para la mayoría de los/as adolescentes. Cabe aclarar que no había recibido ayuda para planificar su transición hacia la vida adulta. Desde el sistema de protección se había decidido que lo mejor para ella era que volviera a vivir a Luján, a la casa de su madre, a quien veía muy poco, además de tener con ella una pésima relación.

Sin embargo, la joven no estaba de acuerdo: ¿se le preguntó cuál era su deseo? En sus propias palabras, "me iba a ir a donde no quería irme, me avasallaron demasiado". "Me pusieron como fecha de egreso el 31/12. Faltaban dos semanas para irme y me venía sintiendo muy mal, no lo podía asimilar y caí en depresión". "Me internaron en un hospital por un par de días, pero terminaron siendo varios meses. Ahora no tengo a dónde irme".

Mariela comenzó a concurrir al programa Servicios para la Autonomía, derivada por la psicóloga que la atendió durante su internación. **El trabajo consistió, principalmente, en articular entre los diversos organismos, programas, profesionales e instituciones intervinientes** (el dispositivo de cuidado residencial, el programa Autonomía Joven, el equipo tratante del Hospital Alvear, el juzgado civil, la Unidad de Letrados, el servicio local, el servicio zonal, etc.) para lograr un trabajo conjunto y coordinado, teniendo en cuenta sus derechos y ofreciendo diversos sostenes. Mariela recibió un triple acompañamiento: los talleres grupales del programa (asistía dos veces por semana), su referente (acompañamiento individual) y, por último, el apoyo entre pares del grupo Guía Egreso, del que sigue formando parte actualmente.

> ***El trabajo consistió, principalmente, en articular entre los diversos organismos, programas, profesionales e instituciones intervinientes para lograr un trabajo conjunto y coordinado, teniendo en cuenta sus derechos y ofreciendo diversos sostenes.***

Por su lado, **la decisión de la psicóloga fue acompañar el proceso de Mariela de modo que se sintiera alojada, como condición necesaria para que luego pudiera armar su transición hacia un egreso autónomo.** Se puede considerar que esto marcó una verdadera diferencia respecto a los anteriores trayectos de la joven, en los que había sido repetidamente expulsada y expuesta a situaciones de vulnerabilidad. Tal vez alguien pueda encontrar paradójico el hecho de que dicho alojamiento recién se le hubiera ofrecido luego de cumplida la mayoría de edad, y en el contexto de una internación por salud mental en un hospital monovalente. Sin embargo, fue allí donde se abrió la posibilidad de instalar un tiempo y de habilitar un lugar en el cual ella pudiera sentirse segura hasta estar preparada para irse.

Desde el programa se la acompañó para que pudiera conseguir una habitación en una pensión estudiantil. Vivir con otros/as fue importante para ella porque estar sola le generaba mucho temor. A su vez, fue derivada por la red sociolaboral de Doncel a un puesto laboral formal como recepcionista –para el cual pasó por un largo proceso de selección– en donde continúa trabajando hasta la actualidad.

¿EXPULSAR O ALOJAR? ESA ES LA CUESTIÓN

Los casos trabajados anteriormente fueron seleccionados por presentar, en una misma situación, intervenciones distintas e incluso antagónicas.
Por una parte, ilustran cómo frente a la complejidad de las situaciones que transitan algunos jóvenes, muchas veces surgen como respuesta prácticas expulsivas, que no son otra cosa que un rechazo, algunas veces a modo de "condena" a un supuesto destino irrevocable. Como si nada pudiera hacerse, como si ninguna apuesta fuera posible cuando los/as adolescentes cuestionan, con los modos de presentación de su sufrimiento, las normas establecidas y las estrategias estandarizadas de intervención. Por otra parte, **estos casos permiten comprobar que, si las intervenciones logran alojar a los sujetos y apostar a su potencia, pueden producirse efectos subjetivantes, incluso en los casos más difíciles.** Las prácticas expulsivas empujan, apresuran (generalmente, además, sin un acompañamiento necesario) y no contemplan los tiempos de los/as jóvenes.

> ***Las prácticas expulsivas empujan, apresuran (generalmente, además, sin un acompañamiento necesario) y no contemplan los tiempos de los/as jóvenes.***

Se observa que, en varias oportunidades, estas prácticas surgen frente a un emergente nuevo que irrumpe, una singularidad en situación, frente a la cual algún profesional o institución piensa que no dispone de herramientas o de recursos para actuar.

Muchas veces, los equipos sienten que no saben qué hacer con este tipo de situaciones que resultan complejas, no comprendidas, nuevas, disruptivas. Es entonces que, ante lo que "no encaja", responden de forma rígida y automática para que el/la joven se adapte a las normas conocidas, cuando lo que la situación requeriría sería más bien la flexibilización de dichas normas para hacer lugar a los sujetos.

Dichas intervenciones suelen dar lugar a "egresos forzados", sustentados en diversos motivos: "ya cumplió la mayoría de edad", "no cumple con las reglas de la institución" o "no es para este tipo de institución". Se trata de justificaciones que, si bien no se toman por fuera de las normas vigentes, plantean lecturas extremadamente rígidas de las mismas. Ambos casos dan cuenta de ello: Mariela no podía seguir estando en la institución "por su edad" o "porque ya estuvo suficiente tiempo". En el caso de Federico, el diagnóstico marcaba su destino: egresar a una institución de Salud Mental.
Desde una posición ética de responsabilidad (diferenciada de la posición de obediencia), ninguna referencia a la norma debería funcionar como determinación absoluta. Al contrario, **el sujeto acepta ese punto de indeterminación radical que lo convoca a responder de un modo singular, aun en el marco de la determinación (Salomone, 2019).**

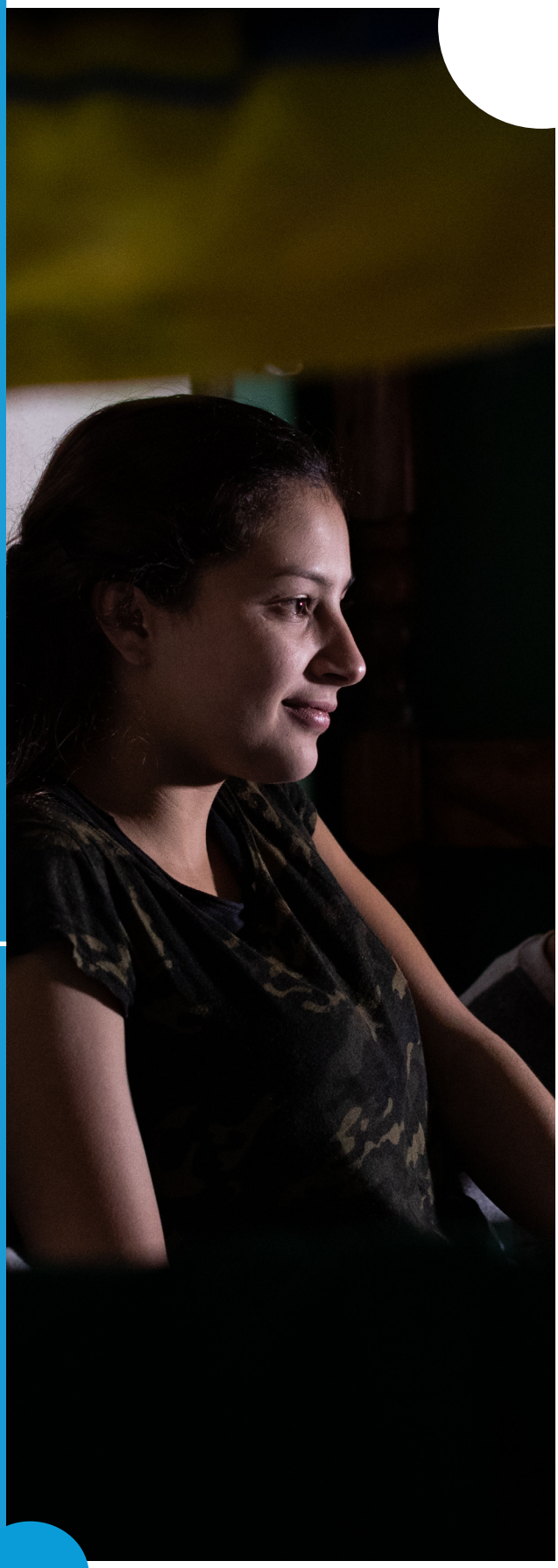

Fotografía - Angela Ponce

> ***La interpretación rígida de la norma aparece como una justificación de la decisión ya tomada: esos/as jóvenes ya no deben estar allí.***

La interpretación rígida de la norma aparece como una justificación de la decisión ya tomada: esos/as jóvenes ya no deben estar allí. De este modo, **los/as jóvenes quedan frente a nuevas situaciones de desamparo que generan grandes problemas para su futuro.** ¿Por qué motivo muchas veces la aplicación de las normas es más severa en los casos más complejos?

Hablar sobre las reglas y las normas siempre provoca controversias: ¿las normas deben ser para todos igual? ¿Hay posibilidad de flexibilizarlas? ¿En qué casos? Winnicott (2011) decía que la función de los padres ante la rebeldía adolescente es estar presentes, no ser retaliativos/as ante los empujes de los/as jóvenes a romper las reglas. En estos casos se ve claramente lo contrario, sobre todo en el caso de Mariela: ella se comporta como adolescente, transgrede las reglas. Un "buen" padre o madre, como menciona Winnicott, debe estar ahí permitiendo y marcando; expulsar no es una opción. ¿Qué sería de la trayectoria de los/as jóvenes si los/as adultos/as los/as expulsaran ante cualquier trasgresión? Lo contrario también es válido: ¿Qué sería de los/as jóvenes sin esa trasgresión a las reglas impuestas? También Winnicott se preguntaba qué sería de nuestras sociedades sin este empuje.

Por otro lado, **las prácticas subjetivantes requieren hacer lugar a la singularidad de cada situación, la cual no puede reducirse nunca a un protocolo de intervención.** También implican considerar al sujeto joven como protagonista y como actor fundamental de su historia, lo cual favorece su participación activa en las estrategias y en la toma de decisiones que atañen a su futuro. La clave radica en confiar en la potencia del sujeto, en sus capacidades y en sus propias herramientas. En las intervenciones de este tipo se tienen en cuenta las decisiones y los deseos de las personas, como así también los tiempos subjetivos. Ese tiempo es aquel que va marcando el propio sujeto, es decir, **no se trata de un tiempo preestablecido o impuesto por otro. El tiempo subjetivo es un tiempo lógico y no cronológico, y a su vez está atravesado por el tiempo de la época, del contexto actual** (el de las tecnologías, el hipervínculo, lo fugaz, lo inmediato). Bauman (2003) aporta un concepto clave para poder comprender la realidad actual al definir a nuestra época como líquida. El autor hace referencia al "tiempo líquido" y caracteriza a un hombre líquido, sin pertenencia ni seguridad, que vive el momento y no planea a largo plazo. Este es el tiempo que atraviesa a los/as jóvenes de hoy, pero específicamente a estos/as jóvenes que tienen que madurar con mayor rapidez al tener que egresar de los dispositivos de cuidado residencial "obligatoriamente", por ley, a los 18 años de edad. Se considera imprescindible, por esta razón, la planificación de estrategias de acompañamiento.

Estas transiciones nunca pueden ser sin otros/as y deben ser construidas con los/as jóvenes, y no sobre ellos/as. Es decir, deben incluir su participación, su decisión e intereses, pero sobre todo se debe escuchar y respetar su tiempo, sin imponer. Para eso, no obstante, primero hay que poder despojarse de las propias creencias y prejuicios

¿Qué pasó con los/as jóvenes antes mencionados/as cuando se fueron de las instituciones? ¿Estaban preparados/as para egresar? ¿Se había trabajado con ellos/as sobre su egreso? ¿Se les preguntó cómo se sentían y a dónde deseaban ir?

Un punto interesante es que en ninguno de los dos casos mencionados, ni en muchos otros, se tiene en cuenta qué piensan los/as jóvenes, qué sienten al irse del dispositivo de cuidado residencial, y si la intervención es la más adecuada para ellos/as. **En ambos casos, fue sumamente importante que otros agentes del sistema de protección de derechos hayan podido aportar su mirada y dar cuenta de otras perspectivas de los sujetos, que abrieron nuevas (y, por qué no, mejores) posibilidades.**

También es posible hablar de prácticas subjetivantes cuando las intervenciones se realizan desde el cuidado, considerando a los/as otros/as como independientes, autónomos/as, ciudadanos/as entre los demás, sujetos de derecho. Quienes trabajan en acompañar estos procesos tienen la responsabilidad de no apresurar ni ralentizar esos tiempos, dándoles a estos sujetos todo el tiempo que sea necesario para pensar, comprender y poner en pausa. En esta instancia de mucha incertidumbre, el rol de las intervenciones será estar ahí, mostrar disponibilidad, dar apoyo y seguridad, no sancionando, sino alojando cada ansiedad, miedo o preocupación, pero también mostrando alegría en cada paso realizado y poniendo palabras.

Para eso, hay que tener en cuenta la complejidad de la problemática con la que se trabaja, para abordarla de manera articulada con otros/as. En otras palabras, una práctica subjetivante es aquella que logra articular tanto intersectorialmente como interinstitucionalmente. Así, se hará hincapié en el valor del armado de redes y del anudamiento del lazo social en la participación en comunidad.

CINCO COMPONENTES PARA UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Para finalizar este texto, se proponen cinco orientaciones o claves que no pueden dejar de estar presentes en cualquier práctica que un acompañamiento integral de adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad se proponga realizar, con la intención de alojar la complejidad de las problemáticas que presentan muchos de ellos/as.

CLAVES

UNO Recibir y alojar

DOS Discernir lo singular

TRES El/la referente

CUATRO Favorecer el armado de una red

CINCO El acompañamiento entre pares

UNO

Recibir y alojar

favorecer la accesibilidad

El punto de partida del acompañamiento debe ser garantizar la accesibilidad, es decir, constituirse en un espacio que reciba a los/as jóvenes, sin generar criterios rígidos de admisión. Si **se piensa la accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios** (Stolkiner, A. y otros, 2000), es fundamental considerar los obstáculos que se producen del lado de los servicios, los cuales muchas veces se tornan inaccesibles para quienes los requieren.

DOS

Discernir lo singular

necesidades, capacidades, puntos de apoyo

Resulta esencial poder detectar, a partir de la escucha, las problemáticas singulares, las necesidades y las urgencias subjetivas de cada joven. Solo así resulta posible hallar el modo adecuado de acompañamiento para un sujeto en un momento determinado. Es desde allí, partiendo de la pregunta por cuáles son sus intereses y deseos, sus capacidades, con quiénes cuenta, etc. que el/la referente junto con el/la joven comienzan a pensar en el armado de un "plan de trabajo" a medida.

TRES

El/la referente

"alguien con quien contar"

La mayoría de los/as adolescentes y jóvenes que viven o han vivido dentro del sistema de cuidados alternativos no cuenta con figuras estables que lo acompañen a lo largo del tiempo. Esto se debe a que muchas veces transitan por diversas instituciones a lo largo de su vida, cambian de zona de residencia, rota el personal que trabaja en los dispositivos, entre otras cosas.

El acompañamiento personal de un/a referente y el vínculo que establece con cada joven resulta un sostén fundamental para facilitar los procesos de integración educativa y sociolaboral.

Según una encuesta realizada durante el período 2016-2017 (Doncel, 2018), el/la referente

rente representa la única figura de referencia para el 40% de los/as jóvenes que participaron en SPA. Según la misma fuente, los/as jóvenes valoran muy positivamente el acompañamiento de sus referentes y de sus pares: "lo que más me gustó del programa fue conocer gente nueva en quien pueda confiar". "Compartir con compañeros de la misma situación y el apoyo de los referentes".

> ***"lo que más me gustó del programa fue conocer gente nueva en quien pueda confiar". "Compartir con compañeros de la misma situación y el apoyo de los referentes".***

La Ley de Acompañamiento para el Egreso nº 27.364 sancionada en el año 2017 en Argentina, contempla la inclusión de un/a "referente emocional". Esta figura puede ser designada por el/la joven y tiene como función acompañar, en diversas dimensiones, a jóvenes sin cuidados parentales en el fortalecimiento de su autonomía.

¿Qué implica entonces acompañar? ¿Acompañar desde qué lugar? En la práctica se impone la necesidad de un encuadre. Se puede concebir la función del referente como un sostén, como quien aloja, habilita, quien se ofrece desde la escucha y articula con otros referentes e instituciones como nexo en un rol operativo. También es alguien que ordena, acota, orienta y anticipa, lo cual ayuda a abrir nuevos interrogantes para los/as jóvenes en un barajar y dar de nuevo. Por eso, se torna necesario confiar en lo ya construido por ellos/as mismos/as y a su vez trabajar con sus redes preexistentes, con todo lo que tienen y pueden para fortalecer y ampliar. En ese sentido, resulta pertinente remitirse a la etimología de la palabra "referente" (del latín referens, -ntis) que significa "el que lleva nuevamente". Para estos/as jóvenes, que generalmente fueron mirados/as a lo largo de su vida por varias instituciones, lo que ofrecen los/as referentes es justamente el aporte de otra mirada que atienda a su subjetividad, a partir de la cual ellos/as mismos/as puedan mirar opciones que no habían contemplado hasta el momento. Por esta razón, es posible concebir esta función como una "usina de oportunidades" que habilita nuevas opciones y nuevas redes, que luego quedarán como herramientas y espacios para los/as jóvenes, más allá de la presencia de la figura del referente.

El vínculo entre referente y joven implica entonces necesariamente un vínculo afectivo. Este comienza con un "mostrarse disponible", para que el/la joven sepa que cuenta con su acompañamiento para la puesta en marcha de las acciones y objetivos planteados. En algunas oportunidades se trata de una demanda que se encuentra invertida. Se impone entonces una transferencia particular, distinta y múltiple; no solo desde el/la joven, sino también desde todas las instituciones que lo siguen. Se abre por lo tanto la pregunta por cómo maniobrar esa transferencia desde el rol de referente.

La función de un/a referente es entonces una función que implica un interrogar continuo de y en la práctica misma: ¿qué lugar ocupa un/a referente para el otro/a? ¿Qué demandan los/as jóvenes? ¿Qué tipos de intervenciones realizar y cuáles son los límites de estas? ¿Cómo intervenir con lo inmediato de "estos/as" pibes/as, con lo "urgente"? ¿Cómo actuar cuando se presentan imprevistos?

Desde la práctica, **se propone como respuesta posible poder pausar y dar tiempo a lo que se presenta como un imponderable urgente, para entonces así pensar, repensar y diferenciar todas las coordenadas de la situación. De esta forma se pueden elaborar estrategias acordes a cada circunstancia. Es así como la función del referente abre y apuesta a una perspectiva ética"**

CUATRO

Favorecer el armado de una red
"muchos/as con quien contar"

Un objetivo importante de un acompañamiento integral tiene que ver con propiciar el armado de redes, en parte porque este es un punto donde la mayoría de los/as jóvenes en situación de vulnerabilidad presentan carencias.
El trabajo de armado de redes es el modo más propicio para generar procesos de inserción inclusivos y sostenidos en el tiempo. Incluye tanto la tarea de incentivar las redes socioafectivas de los/as jóvenes con familiares y/o amigos/as, como la convocatoria a que diversos actores de la sociedad puedan comprometerse con la problemática. **Parte de dicho trabajo tiene que ver con favorecer la accesibilidad a los servicios que se ofrecen en la comunidad y desde el Estado**, para ampliar así los espacios de inserción de los/as jóvenes.

CINCO

El acompañamiento entre pares
Lo grupal

Los espacios de participación grupal entre pares son de vital importancia para quienes participan del programa, en la medida en que posibilitan el lazo social. Esto se produce por dos motivos: por el vínculo que se genera con los/as capacitadores/as y por el acompañamiento producido entre los/as mismos/as jóvenes (lo que se llama "acompañamiento entre pares").
La literatura sobre adolescencia ha reconocido desde hace tiempo el papel crucial de los "pares" en el desarrollo hacia la adultez (Schneider, 2000). **El acompañamiento entre pares contribuye al desarrollo de la empatía, al control de los impulsos y a las habilidades sociales.** Además, las redes sociales entre pares proveen de recursos e información valiosos para el proceso de transición.

Fotografía - Angela Ponce

REFLEXIONES FINALES

Las reflexiones que se intentan plasmar en estas líneas surgen tanto de la experiencia como de la convicción: la experiencia surgida a partir de muchos años de trabajo con jóvenes en situación de vulneración de derechos, y la convicción de que, **aun en los casos más complejos, siempre hay algo que se puede hacer en pos de acompañarlos/as a que puedan tener mayores posibilidades de llevar adelante una vida digna y acorde a sus deseos.**

Es obvio mencionar que, a mayor complejidad de las problemáticas, se necesitarán mayores recursos para elaborar las estrategias de cuidado. Pero es importante puntualizar dos cuestiones al respecto. Por una parte, muchas veces los recursos existen pero se encuentran mal utilizados o mal distribuidos; o quizás están siendo utilizados desde paradigmas que no coinciden con el de la protección integral, desde el cual se sustenta este trabajo.

> ***Por una parte, muchas veces los recursos existen pero se encuentran mal utilizados o mal distribuidos;***

A modo de ejemplo, en el caso de Mariela, los meses de utilización de una cama de internación en un hospital especializado suponen un recurso muy costoso desde el punto de vista económico. En ese sentido, la inversión de recursos en camas de internación o bien en estrategias comunitarias y colectivas no deja de ser una decisión política.

Por otra parte, la decisión de trabajar con niños/as, adolescentes y jóvenes que han sufrido múltiples vulneraciones de sus derechos implica un compromiso particular. No se trata de un simple trabajo, y esta no es una tarea que pueda ser llevada adelante por cualquier persona en cualquier momento de su vida. **Resulta necesario insistir en que no es una función que puede ser llevada adelante al modo de un simple "funcionario", si no se quiere correr el riesgo de terminar atribuyendo a supuestas características de los/as jóvenes fracasos en las intervenciones que tienen mucho más que ver con la falta de implicación por parte de quienes tienen la función de sostener.**

Por supuesto que nadie puede garantizar el éxito de una intervención, pero se estará mucho más cerca de lograrlo si se trabaja con el compromiso y con la convicción de que todos/as los/as jóvenes tienen el derecho a ser acompañados/as y que no existen, a priori, "casos imposibles".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bauman, Z., (2003). Modernidad líquda. México: Fondo de Cultura Económica.

Doncel, (2018). Reporte del programa Servicios para la Autonomía. Documento de trabajo.

Michalewicz, A. y Varela, J., (2016). "La Multiinstitucionalización como modalidad de abordaje", en Michalewicz, A., Prácticas en Salud Mental Infantojuvenil: entre la hospitalidad y el hospitalismo, Buenos Aires: Noveduc.

Salomone, G. Z., (2019). Las dos dimensiones de la Ética profesional: ética y deontología. Buenos Aires: Ficha de cátedra.

Schneider, B.H., (2000). Friends and Enemies: peer relations in childhood. Texts in Developmental Psychology. London: Oxford University Press.

Stolkiner, A. y Otros, (2000). "Reforma del Sector Salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso", en: Domínguez Mon, A. y otros (comps.), La Salud en Crisis- Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, Buenos Aires: Dunken.

Winnicott, D., (2011). Deprivación y delincuencia, Buenos Aires: Paidós.